

## UNIVERSIDADES

**1447** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2005, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jesús Manuel González Pérez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad, concurso de acceso número 5/2005, del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de octubre de 2005 (B.O.E. de 25 de octubre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria:

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Jesús Manuel González Pérez, con D.N.I. número 36096631-V, Profesor Titular de Universidad, concurso de acceso número 5/2005, del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», adscrita al departamento de Ciencias de la Tierra de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Palma, 20 de diciembre de 2005.—El Rector.—P.D. (F.O.U. 221), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

**1448** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2006, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad vinculado con plaza de Facultativo Especialista de Área a don Luis Requena Caballero.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de 7 de octubre de 2005 (BOE de 1 de noviembre), de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad Vinculado con plaza de Facultativo Especialista de Área de «Dermatología» del Hospital «Fundación Jiménez Díaz», a don Luis Requena Caballero, con DNI 03421713-A, en el área de conocimiento de «Dermatología», adscrita al Departamento de Medicina.

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

**1449** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2006, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Juan del Campo Vecino.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza de los

Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de 7 de octubre de 2005 (BOE de 26 de octubre), de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria a don Juan del Campo Vecino, con DNI 50829874-N, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», adscrita al Departamento de Educación Física y Artística.

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

**1450** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2006, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Gerardo Alejandro Meil Landwerlin.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de 7 de octubre de 2005 (BOE de 26 de octubre), de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Gerardo Alejandro Meil Landwerlin, con DNI 34087901-S, en el área de conocimiento de «Sociología», adscrita al Departamento de Sociología.

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

**1451** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2006, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Carlos de Ayala Martínez.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de 7 de octubre de 2005 (BOE de 26 de octubre), de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Carlos de Ayala Martínez, con DNI 05353945-M, en el área de conocimiento de «Historia Medieval», adscrita al Departamento de Historia antigua, medieval y paleografía y diplomática.

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.